## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-068/17

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el Ing. Juan Manuel Cruz, Coordinador General del **Simposio Argentino de Sistemas Embebidos (SASE)** solicitando el auspicio de esta Unidad Académica para dicho evento el cual se llevará a cabo entre los días miércoles 09 de agosto y el viernes 11 de agosto del corriente año en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires**;**

El *Reglamento para el Otorgamiento de Auspicios y Eventos de Interés Universitario* anexo a la resolución CU-192/94;

El *Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y Declaración de Eventos de Interés para el Departamento de Ciencias de la Computación* anexo a la resolución CDCC-137/01;

**y CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de este Simposio es presentar los últimos avances en las tecnologías asociadas a los sistemas embebidos, a fin de fomentar su aplicación en el ámbito académico;

Que una parte considerable de la temática del programa del evento tiene vinculación con la investigación que lleva cabo el Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Computación Científica (LIDeCC)de este Departamento, cuya dirección está a cargo del Dr. Ignacio Ponzoni y Dra. Beatriz Brignole;

Que los miembros del Consejo Departamental acuerdan otorgar el auspicio en virtud de la relevancia de este evento científico y considerando que la solicitud se encuadra dentro de lo previsto en las resoluciones CU-192/94 y CDCC-137/01;

**POR ELLO:**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 04 de abril de 2017**

**RESUELVE:**

**Art. 1°).-** Otorgar auspicio académico para la realización del “**Simposio Argentino de Sistemas Embebidos”** - **Edición 2017,** a desarrollarse entre los días 09 y 11 de agosto del corriente año, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General Académica para su conocimiento; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------------------